



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

**CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA - PERIODO 2021-
2023-**

En cumplimiento de lo establecido en el Punto Tercero, inciso 3.1 del Acta No 37-2020 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 23 de septiembre de 2020 y de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia en el Punto Quinto, inciso 5.4 del Acta 40/2020 de la sesión celebrada el lunes 12 de octubre de 2020 y con base en el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala Capítulo VIII "**Elecciones de los miembros de los órganos de Dirección y Director de las Escuela y Centros Universitarios**"

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA
A C U E R D A

CONVOCAR A ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA

BASE LEGAL (Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala): "Artículo 51º: El Consejo Directivo es el órgano decisorio, administrativo docente de la Escuela no Facultativa o Centro Universitario y se integra por el Director, que lo preside, dos profesores titulares electos por y entre los profesores titulares, dos estudiantes electos por y entre los estudiantes que satisfagan lo exigido por el Artículo 11º de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un representante de los graduados, electo por y entre los egresados a nivel de licenciatura de la unidad académica respectiva, y un Secretario." **Artículo 59º** "En los actos electorales universitarios para elegir y ser electos, solo podrán tomar parte los estudiantes guatemaltecos que se encuentren inscritos en el ciclo lectivo correspondiente, además deberán de haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios".

**REQUISITOS DE LOS/LAS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL
CONSEJO DIRECTIVO**

Artículo 53º. Los representantes estudiantiles durarán en sus funciones dos años y deberán reunir las calidades siguientes:

- a) Ser guatemalteca/o natural
- b) Ser estudiante regular de la Unidad Académica (estar inscrito en el ciclo académico 2021)
- c) Haber aprobado el primer año de estudios (completo de la carrera respectiva)

**INSCRIPCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO
DIRECTIVO**

1. Realizar la inscripción por planillas. Las planillas se identificarán por números (1, 2, 3...), según el orden en que presenten su solicitud de inscripción.
2. Presentar solicitud de inscripción en la Secretaría de la Escuela de Historia; del 12 de enero de 2021 hasta e inclusive, el viernes 05 de febrero de 2021, de lunes a viernes, de 14:00 a 15:30 horas. La solicitud deberá ir acompañada de las constancias siguientes:
 - a) De inscripción en esta Unidad Académica 2021
 - b) Documento Personal de Identificación-DPI- original y copia
 - c) Certificación original de cursos

DEL PROCESO DE ELECCIÓN:

1. El Consejo Directivo es el órgano responsable de presidir el evento.
2. Se dará posesión del cargo cuando el resultado de la elección haya sido aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el CSU y conocida por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia.

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ELECCIÓN



Fecha: **viernes 26 y sábado 27 de febrero de 2021**

Lugar: *Pasillo sur Primer Nivel, frente al Auditorio Aura Vides, Edificio S 1.*

Horarios: **De 11:00 a 15:00 horas el día viernes 26 de febrero, y de 09:00 a 13:00 horas el día sábado 27 de febrero.**

Se levantarán actas parciales del resultado de la votación de cada uno de los sectores al finalizar la votación del viernes 26 de febrero. Al concluir el evento electoral del sábado 27 de febrero se levantará el acta definitiva que integre los dos resultados del recuento electoral, la documentación electoral quedará en custodia del Consejo Directivo.

En caso de que no hubiere mayoría absoluta de votos entre los candidatos participantes el primer día de elección, se repetirá la misma con los candidatos que hayan alcanzado mayor cantidad de votos, el **día viernes 05 y sábado 06 de marzo de 2021**, de la siguiente forma:

Lugar: *Pasillo sur Primer Nivel, frente al Auditorio Aura Vides, Edificio S 1.*

Horarios: **De 11:00 a 15:00 horas el día viernes 05 de marzo, y de 09:00 a 13:00 horas el día sábado 06 de marzo.**

Se levantarán actas parciales del resultado de la votación de cada uno de los sectores al finalizar la votación del viernes 05 de marzo. Al concluir el evento electoral del sábado 06 de marzo se levantará el acta definitiva que integre los dos resultados del recuento electoral, la documentación electoral quedará en custodia del Consejo Directivo.

En caso de persistir la falta de mayoría absoluta o hubiere empate, se realizará una última **elección el día viernes 12 y sábado 13 de marzo de 2021**, de la siguiente forma:

Lugar: *Pasillo sur Primer Nivel, frente al Auditorio Aura Vides, Edificio S 1.*

Horarios: **De 11:00 a 15:00 horas el día viernes 12 de marzo, y de 09:00 a 13:00 horas el día sábado 13 de marzo.**

Se levantarán actas parciales del resultado de la votación de cada uno de los sectores al finalizar la votación del viernes 12 de marzo. Al concluir el evento electoral del sábado 13 de marzo se levantará el acta definitiva que integre los dos resultados del recuento electoral, la documentación electoral quedará en custodia del Consejo Directivo.

En caso de que persistiere cualesquiera de las dos circunstancias, se elevará al Consejo Superior Universitario para su resolución.

**Nueva Guatemala de la Asunción,
12 de octubre de 2020**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE HISTORIA**